

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

2856 *Resolución de 27 de enero de 2009, de la Dirección General de Cooperación Territorial, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo para el curso 2008-2009.*

Por Resolución de 15 de enero de 2009 de la Secretaría de Estado de Educación y Formación se concedieron las ayudas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para el curso 2008-2009 convocadas por Resolución de 6 de mayo de 2008 de la Secretaría de Estado de Educación y Formación (B.O.E. del 13 de mayo).

De conformidad con lo dispuesto en apartado 3 c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

He ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, que los listados de los beneficiarios de las referidas becas se encuentran expuestos en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y en los Servicios Territoriales de Educación de las correspondientes Comunidades Autónomas.

Madrid, 27 de enero de 2009.—La Directora General de Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.